

Acta de la Asamblea General de la Federación Internacional de Neus (F.I.M.) efectuada en la Ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) el día 23 de octubre de 1994 al inicio del XVII Campeonato Mundial de Neus de Comunidades Vascas.

En los salones del Centro Euskaro Español a las 10.30 horas, el Señor Presidente del mismo, Don Juan C. Ariztegui realiza la apertura de la sesión, dando la bienvenida a las delegaciones, mientras que el Señor Alfredo Irisarri, Presidente del Comité Organizador brinda las gracias a los asistentes por su presencia en nuestro país, expresando los deseos de una feliz estadía, agregando que se ha tratado de darle un cariz familiar a la organización, y fin de suplir posibles carencias en la misma, con la familiaridad y el afecto.

Luego de estas palabras, deja la conducción de la Asamblea en manos del Sr. Manuel Arriola en su calidad de Presidente de la Federación Internacional de Neus.

Se encuentran presentes los delegados de:

- Chile: Sr. Cosme Sanz
- Australia: Sr. José María Domench
- Navarra: Sr. José María Lorens
- Francia: Sr. Michel Caboste
- España: Sr. Gotzon Ostueta
- Euzkadi: Sr. José Luis García Loza
- Venezuela: Sr. Javier Zubizarreta
- Argentina: Sr. Jorge Rabuffetti
- E.F.U.U.: Sr. Pierre Etcharren
- México: Sr. Agustín Palacios
- Uruguay: Sres. Emulio Latorre y Baldomero Ausó.

PUNTO 1: Se inicia la reunión con la lectura del Acta de la Asamblea anterior, por intermedio del Señor

Manuel Arriola. Luego de leído y puesta a consideración, el Sr. Gotzon Ortuetá (España) establece que en la Ueisma no consta la decisión del envío de una carta al Gobierno Vasco solicitando una subvención económica por parte del Ueisma, a fin de facilitar la organización de los Campeonatos, con la firma de todos los delegados presentes.

Agrega Ortuetá que los demás países Comprometieron su apoyo a la Ueisma, enviando una similar. Se establece que aún no se ha obtenido respuesta al respecto. Sigue informando Ortuetá que a través de la Federación de Centros Vascos de España se efectuaron gestiones, sin resultado. Se intercambiaron ideas respecto al tema, solicitando el Sr. Arriola que los distintos países reiteren cartas de apoyo a la petición, agregando que en entrevistas que mantuviera con José Ibegarreta, le manifestara que al respecto existe un decreto ley que regula estas ayudas. En este aspecto, establece que sería necesario poseer Personería Jurídica, no estando determinados cuál es el ámbito en que la Ueisma debe gestionarse.

PUNTO 2: La integración de las parejas de Auxiliares asistentes se establecen de la manera siguiente:

MEXICO: Sres. Eustaquio Echenique y Javier Echenique

EEUU: Sres. Reichel Ploa y Etienne Ibarra

FRANCIA: Sres. Jean Echeverry y Jean Claude Errecort

AUSTRALIA: Sres. Francisco Mendéndez y Pedro Altuna

CHILE: Sres. Juan Carlos Lago y Juan Mendiburu

NAVARRA: Sres. Félix Fernández y Enrique Blasco

ESPAÑA: Sres. Gotzon Ortuetá y Javier Fernández Loberna

EUZKADI: Sres. José Antonio Blona y Pablo Blona

ARGENTINA: Sres. Noldo Calvo y Justo Aguirre

VENEZUELA: Sres. Javier Quirozola y Luis Pérez

URUGUAY A: Sres. José Antonio Ariztegui y Agustín Oussó.

URUGUAY B: Sres. Walter Fornaro y Juan Carlos Tuasubarr

Se informa por parte de la delegación de Australia que los Campeones del año 1993 en Argentina, no concurren por haber sido separados del Centro Vasco de su país, en Asamblea, con motivo de haberse negado a entregar los trofeos obtenidos en el Campeonato, los que por disposición eiterua, todos los premios que se obtienen deben quedar a disposición del mismo.

Por esa razón informa el Sr. Arriola, que consultado al efecto y por resolución adoptada en la ciudad de Bariloche (Argentina), se decidió su no concurrencia, dado que no pueden concurrir a título personal, sino como representantes de su país.

PUNTO 3 - Seguidamente se considera la fijación de sedes para los Campeonatos de años venideros, haciéndose constar que en Mar del Plata fueron nominados como sedes para 1995, EEUU, y para 1996, Venezuela. La delegación de Estados Unidos a través del Sr. Etcharren confirma la organización del próximo Campeonato, haciendo entrega de una carta para la Federación y países participantes, fijando la fecha de realización del mismo entre el 16 y el 23 de setiembre de 1995, estableciendo asimismo, la programación de la jornada inaugural, hotel para alojamiento de las delegaciones y demás detalles organizativos. Consultada la delegación de Venezuela sobre la organización del Campeonato de 1996, establece que por dificultades en su país, que señala, no están en condiciones de hacerlo, expresando la posibilidad para 1997. Ante esta circunstancia, México se postula como alternativa. Ante la eventualidad de un nuevo torneo en América, se considera otorgar preferencia a Europa o Australia.

El Sr. Dornench (Australia) considera que aún no estarían en condiciones de un esfuerzo de esta naturaleza, pero que se compromete a plantearlos en su Tercera Sesión, no descartando la posibilidad. Ante esta situación se establece un orden de prioridades, determinando en primer lugar a España, en segundo orden a Australia, luego México y Navarra que también efectuó su postulación. - Se fija un plazo hasta el mes de marzo de 1995 para dar una respuesta a fin de determinar en forma definitiva la Sede del año 1996. -

PUNTO 4: A continuación y por decisión unánime se decide aplicar la misma reglamentación del Torneo que se ha aplicado en los torneos anteriores. -

PUNTO 5: Seguidamente se procede a establecer el programa de partidas, fijándose el siguiente:

DOMINGO 23: Dos partidas por la tarde.

LUNES 24: Cuatro partidas (dos por la mañana y dos por la tarde)

MARTES 25: Dos partidas (en la ciudad de Reinas)

MIÉRCOLES 26: Excursión a Colonia y JUEVES 27 a P. del Este.

VIERNES 28: Tres partidas (dos por la mañana y una por la tarde)

SABADO 29: Posibles desempates. -

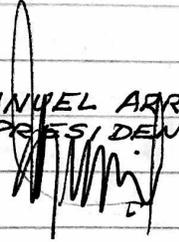
PUNTO 6: A continuación se procede a determinar la modalidad de juego, estableciéndose que en caso de empates en las tres primeras posiciones, se definirá como está dispuesto: En primer término, a favor del que hubiera ganado más veces en partidas perdidas. En segundo término, de subsistir la igualdad, el resultado de la partida entre los que igualen posiciones. En relación con el tema jueces, se decide que los delegados actuarán en calidad de tales, agregándose

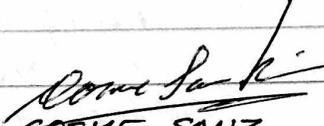


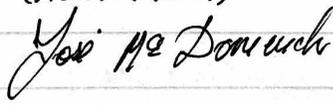
asociación, un juez de Chile, Argentina y Uruguay.-

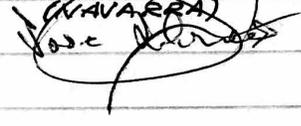
PUNTO 7: El Sr. Arriola propone la integración del Tribunal de honor que entenderá en cualquier litigio que pueda superar la órbita de los jueces en las partidas. Se designa al Sr. Manuel Arriola en su calidad de Presidente de la Federación y a los Sres. Cosme Sanz de Chile y José Ma. Llorens de Navarra.-

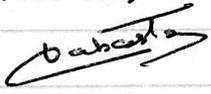
Sin más puntos que tratar se da por finalizada la Asamblea, firmando el Sr. Presidente y todos los delegados asistentes.-

  
MANUEL ARRIOLA  
PRESIDENTE

  
COSME SANZ  
(CHILE)

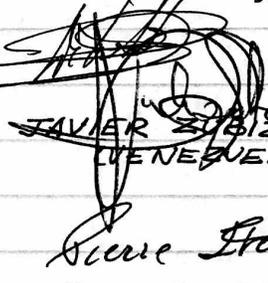
JOSÉ MA. DOMENCH  
(AUSTRALIA)  


JOSÉ MA. LLORENS  
(NAVARRA)  


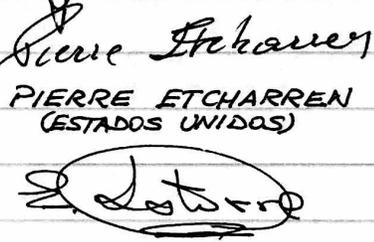
MICHEL LABASTE  
(FRANCIA)  


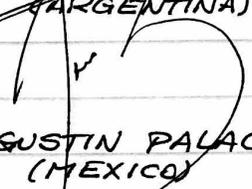
GOTZON ORTUETA  
(ESPAÑA)  

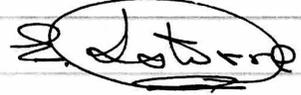

JOSÉ LUIS GARCÍA  
(EUZKADI)  


JAVIER SUBIZARRETA  
(VENEZUELA)  


JORGE RAUFFETI  
(ARGENTINA)  


PIERRE ETCHARREN  
(ESTADOS UNIDOS)  


AGUSTIN PALACIOS  
(MEXICO)  


EMILIO LATORRE  
(URUGUAY)  


  
BALDOMERO ANSÓ  
(URUGUAY)

Montevideo, 29 de octubre de 1994

En el día de la fecha se hace entrega del libro de Actas de la Federación Internacional de ASES, en esta ciudad, al Sr. delegado de Estados Unidos Sr. Pierre Etcharren.-



EMILIO LATORRE (URUGUAY)

Recibido en la fecha

Pierre Etcharren